## Una Breve Compilación sobre Crítica

## Extractos de cartas escritas en nombre de Shoghi Effendi a creyentes individuales:

"En un momento cuando el mundo político es caótico y la sociedad parece estar al borde de la muerte, como resultado de las actividades de sociedades que contienen sólo verdades a medias, los amigos de Dios deben unirse y actuar como un solo organismo. Mientras mayor sea su unidad más seguros pueden estar de la victoria final. Y esta unidad no puede ser lograda sino a través de la obediencia a las Asambleas. Es verdad que éstas todavía son inmaduras y pueden actuar a veces imprudentemente. Pero apoyándolas ayudarán a su avance hacia una administración que sea verdaderamente representativa de la Causa, más que criticándolas e ignorando su consejo. Bahá'u'lláh no sólo ha defendido ciertos principios, sino también ha provisto un mecanismo con el cual aquel ideal puede ser establecido y perpetuado. Ambas fases son esenciales para la realización de Su meta de unidad mundial." (27/02/1933)

"Los bahá'ís tienen todo el derecho a dirigir críticas a sus Asambleas; pueden dar a conocer libremente a la Asamblea, Local o Nacional, sus opiniones sobre las políticas o los miembros de las instituciones elegidas, pero a continuación tienen que aceptar incondicionalmente las instrucciones o la decisión de la Asamblea, de acuerdo con los principios ya establecidos en la Administración Bahá'í en relación con estas cuestiones." (13/05/1945)

"El Guardián... nota con agudo interés las varias sugerencias que usted ha ofrecido a la Asamblea Espiritual Nacional en su última reunión... "El espíritu de crítica franca y constructiva detrás de sus sugerencias debe de haberlos impresionado ciertamente, y los ha despertado a una nueva y más profunda realización de las responsabilidades únicas que ellos tienen sobre sus hombros este día." (19/08/1938)

"Ahora, en relación con su apreciada última carta, en la que preguntaba si los creyentes tienen derecho a expresar abiertamente sus críticas de cualquier acción o política de la Asamblea: no sólo es un derecho, sino una responsabilidad vital de todo miembro leal e inteligente de la comunidad el exponer completa y francamente, pero con el debido respeto y consideración hacia la autoridad de la Asamblea, cualquier sugerencia, recomendación o crítica que él estime en

conciencia que debe hacer para mejorar y remediar determinadas situaciones o tendencias existentes en su comunidad local, y también es deber de la Asamblea analizar cuidadosamente cualesquiera opiniones que cualquiera de los creyentes presente ante ella. El mejor momento que se puede elegir para este fin es la Fiesta de Diecinueve Días que, aparte de sus aspectos sociales y espirituales, satisface diversas necesidades y exigencias administrativas de la comunidad, siendo fundamental entre ellas la necesidad de que exista una crítica y un debate abiertos y constructivos en torno al estado de cosas en la comunidad local bahá'í.

Pero, una vez más, debe hacerse hincapié en que se deben evitar estrictamente todas las críticas y debates de carácter negativo que pudieran tener como consecuencia la socavación de la autoridad de la Asamblea como institución. Porque, de otro modo, peligrará el propio orden de la Causa y la confusión y la discordia reinarán en la comunidad." (13/12/1939.)

"El Guardián cree que una gran parte de las dificultades que los creyentes (...) sienten adolecer son causadas por el hecho de que ni comprenden ni ponen en práctica correctamente la Administración. Parece que tienden -muchos de ellos- a desafiar y criticar continuamente las decisiones de sus Asambleas. Si los bahá'ís socavan a los mismos administradores que, por muy inmaduros que sean, buscan coordinar las actividades bahá'ís y dirigir los asuntos bahá'ís, si continuamente critican sus actos y desafían o menosprecian sus decisiones, no sólo impiden la realización de todo progreso efectivo y rápido en el desarrollo de la Fe, sino que ahuyentan a extraños que, con toda razón, pueden preguntar cómo esperamos unir el mundo entero cuando estamos desunidos entre nosotros.

Existe un sólo remedio para esto: estudiar la administración, obedecer a las Asambleas, y que cada creyente busque perfeccionar su propio carácter como bahá'í. Jamás podemos ejercer sobre los demás la influencia que podemos ejercer sobre nosotros mismos. Si somos mejores, si demostramos amor, paciencia y comprensión por las debilidades de los demás, si nunca buscamos criticar sino más bien alentar, los demás harán lo mismo, y realmente podremos ayudar a la Causa a través de nuestro ejemplo y fuerza espiritual. Cuando la administración recién se establece los bahá'ís de todas partes encuentran muy difícil ajustarse. Tienen que aprender a obedecer, aun cuando la Asamblea pueda haberse equivocado, para mantener la unidad. Deben sacrificar sus personalidades, hasta cierto punto, para que la vida de comunidad pueda crecer y desarrollarse como una unidad íntegra. Estas cosas son difíciles, pero debemos darnos cuenta de que nos conducirán a un modo de vida mucho más amplio, más perfecto, cuando la Fe está establecida debidamente de acuerdo con la administración." (26/10/1943.)

"El vicio de la crítica es verdaderamente una calamidad. Pero su raiz es la falta de fe en el sistema de Bahá'u'lláh, es decir, en el Orden Administrativo, y falta de obediencia hacia él, puesto que Él ha prohibido esto. Si los bahá'ís siguieran las leyes bahá'ís relativas a la votación, elección, servicio, y obediencia a las decisiones de la Asamblea, todo este despilfarro de energías producido por la crítica hacia los demás podrá emplearse en la cooperación y la realización del Plan." (18/12/1949)

Extracto de una carta escritas en nombre de Shoghi Effendi a la Asamblea Espiritual Nacional de los Estados Unidos y Canadá:

En cuanto al problema que ha surgido con relación a la carta informativa publicada y distribuida por la Asamblea de (...), el Guardián ya escribió a su Asamblea Espiritual Nacional al respecto, expresando el criterio de que ninguna Asamblea Local tiene bajo ninguna circunstancia el derecho de criticar, y mucho menos oponerse, a la política debidamente adoptada y aprobada por la Asamblea Espiritual Nacional. Es su esperanza que en adelante el problema de la relación entre la Asamblea Espiritual Nacional y las Asambleas Locales en cuestiones de esta naturaleza será comprendido, a la luz de sus instrucciones, tanto por los individuos como por las Asambleas. (19/5/1934)

\*\*\*\*\*\*